

Madrid, a 8 de abril de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, "**EXCEM SIR**" o la "**Sociedad**"):

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 31 de diciembre de 2021 venció el plazo pactado entre Fedaro XXI Inversiones, S.L. y EXCEM SIR para la ejecución de la ampliación de capital con cargo a aportaciones no dinerarias aprobada por Junta General Extraordinaria de 7 de abril de 2021. Dicho plazo se prorrogó tácitamente por ambas sociedades con objeto de continuar con las negociaciones oportunas para el cierre de la operación.

Transcurrido, en fecha 7 de abril de 2022, el plazo de un año desde la aprobación de la Junta General, y de conformidad con el artículo 297.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, queda sin efecto la delegación realizada en el Consejo de Administración. Por ello, el Consejo de Administración de EXCEM SIR ha decidido, en sesión del día 4 de abril de 2022 y de acuerdo con la delegación concedida por la Junta General, la no ejecución de la ampliación de capital, al no haberse podido formalizar la ampliación en términos y plazos establecidos.

En la próxima reunión de la Junta General de la Sociedad se propondrá a los Accionistas la toma de razón sobre estos extremos, así como la no ejecución y cancelación del acuerdo de ampliación de capital.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se hace constar que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.



D. Carlos García Hernández
Apoderado EXCEM MANAGEMENT S.L.
EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.